

Procuradora: Sra. María del Carmen Parera Montes.
 Letrada: Sra. Carmen Losada Reinoso.
 Contra: D/ña. José Romero Lozano, Antonia Cortés Sánchez,
 Juan Lorenzo Tamayo Najarro y Altay/Bank.
 Procurador/a: Sra. María José Rodríguez García, María José
 Rodríguez García, María José Rodríguez García.
 Letrado: Sr. Ramón Conesa Moreno, Ramón Conesa Moreno,
 Ramón Conesa Moreno.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento J. Verbal (N) 169/2004 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Nueve de Granada a instancia de Juan Carlos Fernández Lozano contra José Romero Lozano, Antonia Cortés Sánchez, Juan Lorenzo Tamayo Najarro y Altay/Bank sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA

En Granada, a doce de junio de dos mil cuatro.

Vistos los presentes autos de Juicio Verbal núm. 1.69/04, por la Sra. Juez de Primera Instancia núm. Neve de esta ciudad y su partido, doña Susana Alvarez Civantos, seguidos a instancia de don Juan Carlos Fernández Lozano representado por la Procuradora doña Carmen Parera Montes y defendida por el Letrado doña Carmen Losada Reinoso contra don José

Romero Lozano, contra doña Antonia Cortés Sánchez, don Juan Lorenzo Tamayo y contra la entidad Altay/Bank la última en rebeldía y los tres primeros representados por la Procuradora doña M.^a José Rodríguez García y defendidos por el Letrado don Ramón Conesa Moreno.

FALLO

Que estimando la demanda formulada por don Juan Carlos Fernández Lozano contra don Juan Lorenzo Tamayo Najarro, contra don José Romero Lozano y contra doña Antonia Cortés Sánchez y la entidad Altay/Bank debo declarar y declaro la nulidad del contrato suscrito en fecha 4 de mayo de 2003, condenando a los demandados a devolver al actor la suma de 1.200 euros entregada en su día en concepto de arras o señal más los intereses legales mencionados en el fundamento de derecho segundo. Todo ello con expresa condena en costas a los demandados.

Líbrese y únase certificación literal de esta resolución a las actuaciones con inclusión de la original en el Libro de Sentencias.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Recursos. Contra la anterior Sentencia cabe preparar recurso de apelación ante este Juzgado en el plazo de cinco días, contados a partir de su notificación, que se substanciará, una vez sea interpuesto, ante la Ilma. Audiencia Provincial.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Altay/Bank, extiendo y firmo la presente en Granada a dos de febrero de dos mil seis.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 14 de febrero de 2006, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA), por la que se efectúa corrección de errores detectados en la Resolución de 1 de febrero de 2006, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto y tramitación urgente del contrato de servicio que se cita (Expte. SEG/06-EP-02). (PD. 532/2006).

Mediante Resolución de la Presidencia del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA), de 1 de febrero de 2006, se anunció concurso por el procedimiento abierto y tramitación urgente del contrato de servicio de vigilancia y seguridad para el CIFPA «El Toruño», en el Puerto de Santa María (Cádiz) (Expte. SEG/06-EP-02). Dicha Resolución fue publicada en el BOJA núm. 28, de 10 de febrero de 2006.

Detectados errores en la citada Resolución, y en base a lo establecido en el art. 105.2.º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (LRJ-PAC), por la presente se modifica la citada Resolución en los siguientes términos:

En el apartado núm. 4, donde dice: «Presupuesto base de licitación: Trescientos noventa y siete mil trescientos setenta y un euros (397.371,00 euros)»; debe decir: «Presupuesto base de licitación: Cuatrocientos setenta y dos mil ochocientos setenta y cuatro euros con ochenta y cinco céntimos (472.874,85 euros)».

En el apartado núm. 5.a), donde dice: «Provisional: 2% importe licitación: Siete mil novecientos cuarenta y siete euros con cuarenta y dos céntimos (7.947,42 euros); debe decir: «Provisional: 2% importe licitación: Nueve mil cuatrocientos cincuenta y siete euros con cincuenta céntimos (9.457,50 euros)».

Se modifica el apartado 8.a), en el sentido de otorgar un nuevo plazo para presentación de ofertas, cuya fecha límite de presentación será hasta las 14,00 horas del noveno día natural posterior a la publicación de esta Resolución de Corrección de Errores en el BOJA. Si fuese sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Sevilla, 14 de febrero de 2006.- La Presidenta, M. Carmen Hermosín Gaviño.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 9 de febrero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Inversiones.
 - c) Número de expediente: CCA. +13YS+8 (2005/279235).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de mobiliario clínico homologado con destino a diversos Centros Hospitalarios de la Red Sanitaria de Andalucía.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 74.490 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 5.8.05.
 - b) Contratista: Sauer Médica, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 74.490 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 9 de febrero de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 30 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se adjudica el contrato de servicio de vigilancia y seguridad de las dependencias de esta Delegación Provincial mediante procedimiento abierto por concurso.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por R.D. Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 12 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece

la estructura orgánica de la Consejería de Salud, así como la Orden de la Consejería de Salud de 2 de julio de 2002, por la que se delegan competencias en materia de gestión económica, contratación administrativa y patrimonio, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Salud de Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 2/SEGURIDAD/2005.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de seguridad y vigilancia en las dependencias de la Delegación Provincial de Salud de Jaén, sita en Paseo de la Estación, núm. 15.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 226, de 18 de noviembre de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 148,800 euros (ciento cuarenta y ocho mil ochocientos euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 30 de enero de 2006.
 - b) Contratista: Black Star, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 139.841 euros (ciento treinta y nueve mil ochocientos cuarenta y un euros).

Jaén, 30 de enero de 2006.- El Delegado, Juan Francisco Cano Calabria.

EMPRESAS MUNICIPALES DE SEVILLA, A.I.E.

CORRECCION de errata al anuncio de convocatoria de concurso abierto, con admisión de variantes, para la contratación de la medición de la calidad percibida por el cliente de las sociedades integrantes de la agrupación «Empresas Municipales de Sevilla, A.I.E.» (DeSevilla). (PP. 297/2006) (BOJA núm. 28, de 10.2.2006).

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 89, columna de la derecha, línea 3, donde dice:

«teléfono 954 562 941.»

Debe decir:

«teléfono 954 562 942.»

Sevilla, 15 de febrero de 2006